## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

## TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

## Traslado No.068

Fecha: 15/09/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2015-00661-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	U.G.P.P.	Gabriel Ramírez Sánchez	Artículo 110 del C.G.P.	15/09/2016	15/09/2016
17-001-23-33-000-2015-00765-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Augusto Ramón Chávez Marín	Eligio Clavijo Ramírez	Nación - Min Educación - FPSM, Mun de Manizales- Secretaría de Educación	Artículo 110 del C.G.P.	15/09/2016	15/09/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 15/09/2016 y a la hora de las 8:00 a.m

HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA

Secretario